Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 14 de octubre del 2022.-

ABOGADO:
PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

De mi consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad de Ñacunday me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la observación realizada, referente al llamado a Contratación Directa N° 11/2022 para la "Continuación de Construcción de Tinglado en Puerto Itaipyte (Plurianual)" id 419369.

1- En el punto N° 1 "Considerando la descripción y ubicación del proceso,(Continuación de Construcción de Tinglado en Puerto Itaipyte), Se consulta a la convocante sí el predio donde será ejecutado el proyecto pertenece a la municipalidad, atendiendo que no se puede ejecutar proyectos en inmuebles ajenos"
Con respecto al punto, aclaramos que Puerto Itaipyte es una colonia del distrito de Ñacunday.

2- En el punto N° 2 "Lista de precios del SICP difiere con las EETT: Las Especificaciones Técnicas deben estar redactadas en concordancia NUMÉRICA Y DESCRIPTIVA con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en el "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones. La claridad y exactitud de las especificaciones técnicas facilita el trabajo de verificación previa a la publicación del llamado por parte de la DNCP, además de lograrse mayor facilidad y exactitud en las fiscalizaciones y verificaciones posteriores de los trabajos ejecutados, (a modo de ejemplo: ver el Items N° 6, descripción y medida)".
Se modifica el ítem solicitado para unificar criterio.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

JUNIO VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA UOC